

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores

Accionistas de Transpenac S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Mediante el uso de atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, en mi calidad de comisario, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2012.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, he concurrido a la compañía sin que se hubieren presentado limitaciones en la colaboración prestada por el Administrador en relación a la revisión de procedimientos, operaciones y otras pruebas efectuadas.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte del Administrador de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con disposiciones Legales vigentes.

También se revisó y comprobó que los soportes y los libros de contabilidad se llevan y conservan según como lo establecen las leyes y reglamentos.

Se ha comprobado que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera ya que la Compañía fue constituida y empezó sus operaciones en el año 2012, por lo cual desde sus inicios los registros contables están presentados bajo la normatividad NIIF.

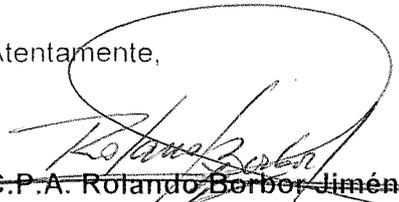
Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para emitir mi opinión.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de Transpenac S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transpenac S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El presente informe de comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de Transpenac S.A., así como de la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Resoluciones y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



~~C.P.A. Rolando Berber Jiménez~~
Registro No. 0.44457

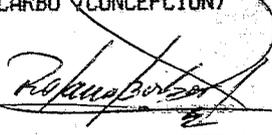
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 092015645-2

BORBOR JIMENEZ ROLANDO EMMANUEL
 GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO
 19 OCTUBRE 1984

FORMA DE IDENTIFICACIÓN 007- 0005 02385 M

GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION/ 1985

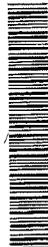



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

052
 052 - 0148 0920156452

NÚMERO DE CERTIFICADO, CÉDULA
 BORBOR JIMENEZ ROLANDO EMMANUEL

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA XIMENA
 GUAYAQUIL XIMENA ZONA
 CANTÓN PARRQUIA
 f.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA




ECUATORIANA***** V2443V2442

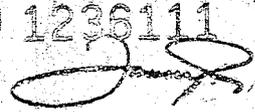
SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE

MIGUEL BORBOR
 AMELIA DE JESUS JIMENEZ

GUAYAQUIL 16/09/2005

16/09/2017

FORMA DE IDENTIFICACIÓN REN 1236111




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS